



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 1250

NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5992-M-19 y la Orden de Pago N° AC06507/2019, a nombre del LOBRECICH PAULA A. por un importe total de \$ 3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la la "solicitud de anticipos de gastos" remitida por la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** destinado a solventar gastos con motivo: "Reuniones con el personal de la Secretaría de Economía y Hacienda";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 104 de fecha 21 de octubre de 2019 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Ordenes de Pago N° AC06507/2019, a nombre LOBRECICH PAULA por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Escripción N° 2264
Fecha 06.11.2019


Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1250 - 19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0001-00033467	FRIGORIFICO CATRIEL S.A.	\$1.735,00
2185-00554453	SUC 185 - COTO CICSA	\$706,83
0002-57192058	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$558,17


C. P. L. Zalahadro Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN